

**RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE 10 DE DICIEMBRE DE 2024
SOBRE LA PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE RECTOR**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 92.c) de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Resolución de 18/11/2015 de la Dirección General de Universidades, Investigación e Innovación, por la que se ordena la publicación de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha (DOCM nº 230 de 24 de noviembre de 2015), y de conformidad con el calendario electoral, una vez concluido el plazo de reclamaciones a la proclamación provisional de rector electo, la Comisión Electoral

HA RESUELTO

Proceder a la **PROCLAMACIÓN DEFINITIVA** como Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha de **D. JOSÉ JULIÁN GARDE LÓPEZ-BREA** efectuado el correspondiente escrutinio y realizadas las ponderaciones contempladas en el artículo 51.2 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y concretadas en el artículo 52.2 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Firmado en Ciudad Real en la fecha abajo indicada
LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ELECTORAL

Secretaría de la Comisión Electoral

Real Casa de la Misericordia
C/ Altagracia, 50 | 13071 CIUDAD REAL
Tel.: (+34) 926 295 342 Ext. 90025 | secretaria.general@uclm.es

ID. DOCUMENTO	Wh3pc5xcVU	Página: 1 / 1
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
ALONSO GARCIA MARIA CONSUELO	10-12-2024 09:05:06	



Wh3pc5xcVU